

# La Voiz de Gerona.

ADMINISTRACION

Escolapia 2.-2.º

Periodico defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia.  
Se publicará todos los domingos.

Anual, 8 pts.

Semestral, 4 " "

Trimestral, 2 " "

**NO ESTÁ AFILIADO A NINGÚN PARTIDO POLITICO.**

0.15 ptas. número

Año IX

Gerona 17 de Octubre de 1926

Núm. 372

## Los Reyes en Cataluña

Vuelven a estar entre nosotros los Reyes de España. Esto es motivo de satisfacción en Cataluña que se pone al habla con sus Soberanos anhelosos de conocer prácticamente las necesidades de sus gobernados, para, en su consecuencia prestarles las atenciones que los casos requieran y que Cataluña se merece, a pesar de las desafecciones de los antidinásticos y nacionalistas, quienes van menguando a medida que las familias reales menudean sus excursiones por los pueblos catalanes y se ponen en contacto y familiarizan con éstos.

Bienvenidos sean aquí, en Cataluña, nuestros Reyes y les deseamos, sea larga o corta su permanencia, que esta les sea grata y puedan dedicar la mayor atención posible al estudio de las necesidades de esta Región.

### Los peores enemigos de Cataluña

Antes, como ahora, han existido en Cataluña elementos de ambición tan desmedida que incluso creyeron factible que poniendo en estado ingobernable a esta Región, el Gobierno Central habría de declinar en aquellos ese gobierno.

Esa ambición fué en aumento a medida que los gobiernos débiles dieron participación en sus Ministerios al republicano Rodés y a los

nacionalistas Cambó, Ventosa y Bertrán y Musitu y que se desbordó airadamente al convencerse de haber sido descubierta la maniobra de dominio y haber hecho un jalto! al procedimiento de compartir dominios y mandos, adoptando actitudes tan belicosas que hubieron de influir poderosamente en el golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923, sin el que, tenemos por seguro, que a estas horas sostendría-se en Cataluña una lucha armada en la que habrían de ser vencidos indiscutiblemente los elementos separatistas.

Esos elementos con su ambición de dominio, dígame lo que se quiera y escribase lo que se escriba, continúan existiendo en las capas superior y mediana de la sociedad catalana, si bien va perdiendo terreno y potencialidad a medida que los Reyes tienen cables de comunicación directa con el pueblo catalán: de ahí las erupciones virulentas que se producen cuando se trata de poner en contacto al Gobierno de España con el pueblo catalán, porque saben los separatistas y los antidinásticos que cuanto más se acerca la realidad a la opinión regional, más se alejan las probabilidades de la realización de sus ambiciones de dominio.

Y esos ambiciosos del dominio de Cataluña son, precisamente, los peores enemigos que tiene esta Región.

### El gravámen sobre los vinos

La «Gaceta» ha publicado un decreto, relativo al gravámen sobre vinos, que dispone lo siguiente: «Los Ayuntamientos de régimen común que en su presupuesto de ingresos de 1925-26 hayan gravado

el consumo de vinos con tipo inferior a 5 pesetas por hectólitro, podrán elevar dicho tipo hasta el límite de 10 pesetas hectólitro, siempre que garanticen en el término municipal un consumo mínimo anual igual o superior al cupo que a este efecto se señala.

Los Ayuntamientos de régimen común que en el último quinquenio no hayan percibido arbitrio alguno sobre el consumo de vinos o lo hayan percibido con sujeción a tipo de gravámen que no exceda de 5 pesetas hectólitro, se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 35 del decreto-ley de 29 de Abril último.

También las Diputaciones provinciales de régimen común a que se refiere el párrafo sexto del artículo 35 del decreto de 29 de Abril próximo pasado, podrán gravar el consumo de vinos con un arbitrio hasta de 10 pesetas por hectólitro, siempre que garanticen en el territorio de la provincia un consumo mínimo anual igual o superior al cupo que a estos efectos se señala.

Los cupos de consumo mínimo anual de vino en un término provincial o municipal, será señalado, a los efectos del presente decreto-ley, por el ministerio de Hacienda.

Las disposiciones de este decreto serán aplicables a las provincias vascongadas, salvo en cuanto al tipo de gravámen que se acomodará a lo que dispone el régimen de concierto económico que se halla en vigor.»

### Los viticultores

Una representación de la Confederación Nacional de Viticultores, ha entregado, en la Presidencia del Consejo, un razonado escrito, recogiendo la opinión de los viticultores de toda España, contraria al decreto que acaba de publicarse, restableciendo el impuesto de 10 pesetas por hectólitro, a la entrada de los vinos en las poblaciones que por la ley de vinos de Abril último, se redujo a 7.50 pesetas para este ejercicio económico y a 5 pesetas en el próximo.

Los viticultores hacen resaltar una vez más la injusticia de este impuesto que grava del 50 al 70 por 100 el valor del vino en propiedad, y que pesa principalmente sobre

las clases más modestas, que son las que consumen mayor cantidad de vino, y excita a la aguada y falsificación de éste.

Se pone de manifiesto también en dicho documento la ley citada, que tendía a proteger a los viticultores en la crisis de vinos, quedando sin efecto, merced a las disposiciones que alrededor de ella se vienen dictando, pues no se nombran los vendedores encargados de perseguir la falsificación y aguada de los vinos; se ha permitido emplear el alcohol industrial en las bebidas, acogiéndose a la Real orden de 30 Junio último, y lo único que tiene efecto para asegurar el consumo se anula en la práctica por el decreto que acaba de publicarse.

Por todo ello, es grande el descontento que existe entre los viticultores, y piden al Gobierno no varíe la orientación marcada por la ley de vinos que tanto trabajo costó promulgarse y tantas esperanzas hizo nacer, pensando iba a aliviar la situación angustiosa de los viticultores.

### La Lotería de Navidad ESTÁ PROHIBIDO DESPACHAR PARTICIPACIONES

La Unión Gremial encarece con todo interés a los comerciantes e industriales que se abstengan de despachar participaciones del próximo sorteo de Navidad.

Con arreglo al reglamento de tarifas y loterías, personal de la Delegación de Hacienda ha decomisado los billetes en poder de algunos detallistas a los que se les ha formado el oportuno expediente, en el que podrán ser condenados a la pérdida de los décimos y a una multa equivalente a tres veces el importe de los mismos.

La Unión General ha hecho y hace sobre el particular las gestiones oportunas.

También las Juntas directivas de la Agrupación de Taberneros y Similares de Barcelona, la de la Federación de Liquidados y la Asociación de Cafés, Bars y Similares, dirigen la misma recomendación a todos sus asociados.

Este número ha sido sometido a la previa censura del Gobierno.

### Un período de investigaciones geológicas

Los entusiastas de la zona volcánica Olot-Gerona, con el fin de cerrar el período de activas investigaciones geológicas realizadas en estos tres últimos años en la zona citada, para hacer lo más provechosa posible la rápida excursión C-4, organizada por el XIV Congreso Geológico Internacional, celebrar el éxito de ella y hacerla inolvidable, preparan un acto conmemorativo.

En este acto se honrará la memoria de los investigadores de la zona, así nacionales como extranjeros, y sus obras, y especialmente se enaltecerá al gran hijo de Olot F. H. Bolós, el iniciador a fines del siglo XVIII del estudio del vulcanismo de las tierras de Gerona, y a sus continuadores: Alsius, 1874, y Gelabert, 1904, investigadores de la zona; y Paluzie, 1860, y Teixidor 1890, recopiladores de los estudios hechos, todos ellos, hijos de la misma.

Se hará el elogio de las Colecciones geológicas locales, Bolós y Gelabert, de Olot, y Alsius de Bañolas.

Se comentará la Guía de la Expedición C-4 «Cataluña», editada por el XIV Congreso Geológico Internacional.

Se dará cuenta de la visita hecha por aquella expedición a la zona.

Se darán a conocer las observaciones formuladas por los sabios que tomaron parte.

Y finalmente se recordará la rica bibliografía de la zona.

### No hay nada más que cinco millones y medio de analfabetos

A propósito del debate que acerca del problema de la primera enseñanza han entablado algunos periódicos, un querido colega, «Heraldo de Madrid», recuerda que según las últimas estadísticas el número de analfabetos que existen en España asciende a cinco millones y medio.

Las provincias que batan el record son Valencia, Extremadura, Baleares, Canarias, Almería, Málaga, Granada y Jaén, con un 70 y 80 por 100. La Coruña tiene un 71 por 100; Orense, 70 por 100, y Pontevedra y Lugo, un 68 por 100.

Aragón, del 60 al 65 por 100. Los analfabetos de Ciudad Real son un 75 por 100, los de Cuenca y Toledo alrededor del 70 por 100,

y Guadalajara con el 57 por 100. Navarra tiene un tanto por 100 de 44, Alava y Guipúzcoa de 35 a 40 y Vizcaya de 47.

En Tarragona hay un 66 por 100 de analfabetos; Lérida un 64 por 100 y Gerona un 59.

Los cinco millones y medio de analfabetos se ha de sobreentender que no saben leer ni escribir, ya que a éstos sigue otro tanto por ciento, muy numeroso, que leen y escriben poco, los que nosaben más que leer, los que deletrean y los que sabiendo leer y escribir no saben lo que leen ni lo que escriben.

### Accidente ferroviario en Celrá

*Descarrila un tren mixto.—La serenidad del maquinista evita una catástrofe.*

#### EN LA NOCHE DEL DOMINGO ULTIMO

El tren mixto número 1439, que procedente de Port-Bou tiene señalada la llegada a esta ciudad a las 23, al llegar a la estación de Celrá y debido sin duda a una equivocación en el cambio de agujas fué a parar a una vía muerta que sirve para la carga y descarga de mercancías, chocando con un vagón, descarrilando y quedando empotrada la locomotora.

El maquinista del tren don Pedro Soler—que da la casualidad de ser uno de los maquinistas que conducía los trenes que chocaron en la misma estación de Celrá, hará cosa de unos ocho años, produciéndose una catástrofe—al entrar en dicha estación se dió cuenta de que el convoy en vez de coger la vía general, iba a parar a una vía muerta. Inmediatamente frenó lentamente, pues de haber dado contravapor hubiera producido una violentísima sacudida a causa de la velocidad que siempre lleva dicho mixto, la cual no es inferior a la de un tren correo; y dando a grandes gritos la voz de alarma para que los pasajeros se pusieran a salvo, al mismo tiempo que frenaba con precaución, evitó con su serenidad, una verdadera catástrofe.

No obstante, el choque con el vagón de mercancías fué bastante violento, pues éste quedó hecho astillas y lanzado a unos cuatro metros de la vía férrea. La locomotora quedó, como hemos dicho, empotrada. La parte delantera presentaba deplorable aspecto. Algunas ruedas saltaron de sus ejes y otros varios componentes quedaron completamente destrozados.

Seguidamente, personal de la

estación recorrió los vagones de pasajeros. Ninguno de éstos presentaba lesiones de importancia, pero debido al consiguiente susto, algunos de ellos fueron auxiliados de gran excitación nerviosa.

Las causas que motivaron el accidente no se sabe con exactitud cuales fueron. Mientras unos dicen que hubo equivocación en el cambio de agujas, otros dicen que éstas estaban bien, pero que alguna mano criminal, produjo algún desperfecto en las mismas. Esta última versión tiene su fundamento en que hará varios años, fueron hallados en los raíles unos topos de hierro puestos con la desalmada intención de hacer descarrilar el tren.

También se asegura que la línea muerta no estaba conforme pues en aquellas horas las agujas de la misma tenían que haber estado cerradas con cadena y candado.

Durante el día de hoy se ha estado trabajando para lograr poner sobre los raíles la máquina.

La serenidad y comportamiento del maquinista don Pedro Soler, han sido muy elogiados.

### Generales

El martes último estuvo visitando la iglesia parroquial de la Villa de Amer, para contemplar las bellezas que en arquitectura aquella encierra, el Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer, quien al enterarse de la dolencia de que se aqueja el respetable y estimado Cura-párroco de aquella Villa Rdo. Joaquín Bover, fué a saludarle interesándose por su pronto restablecimiento.

Confortada con los auxilios espirituales falleció a la avanzada edad de 75 años, en el pueblo de Celrá, la señora María Prat y Sábata viuda de Busquets, abuela de nuestro querido amigo y compañero de redacción don José Estudis Busquets, a quien y a su familia acompañamos en su justo dolor.

La Dirección general de Comunicaciones participa a la Cámara oficial de Comercio de esta Ciudad que por acuerdo de la Conferencia telegráfica Internacional de París, a partir del día 1.º de Noviembre próximo se admitirá la lengua Esperanto en la correspondencia telegráfica internacional. Las oficinas de telégrafos están autorizadas para informar los Países que admiten la correspondencia en Esperanto.

El B. O. de esta provincia n.º 123 correspondiente al Jueves últi-

mo publica una circular del Ministerio de la Guerra, llamando a concentración para los días 1, 2 y 3 de Noviembre próximo en sus respectivas Cajas de Recluta a los mozos del reemplazo de 1926, nacidos antes de 1.º de junio de 1905, la totalidad de los procedentes de revisión pertenecientes al reemplazo y los del reemplazo de 1924 y anteriores que por el número que obtuvieron en el sorteo les corresponde formar parte del cupo de filas y por diferentes causas hayan sido agregados al reemplazo del año actual.

Ha salido para París, nuestro amigo y compañero en la prensa, don Juan Saguer, acompañado de su esposa. El Sr. Saguer regresará de la capital francesa, a donde ha ido para asuntos particulares, el próximo viernes.

Próximo el sorteo de la Lotería Nacional de Navidad, en cuya época del año es mayor la costumbre de los jugadores de dar participaciones en los billetes y décimos que adquieren, considera oportuno esta Administración Principal de Loterías de la Provincia y número 2 de Gerona, fijar claramente el criterio que debe observarse en cuanto a este punto, para evitar interpretaciones equivocadas y notorios perjuicios tanto a la Renta como a los particulares.

Está terminantemente prohibido a los Administradores de Loterías así como a sus vendedores ambulantes, dar participaciones.

También está prohibida la venta callejera de participaciones, efectuada muchas veces por gente indocumentada.

Están prohibidas y son nulas las participaciones al portador.

Los infractores serán considerados como defraudadores de la Hacienda pública a los efectos de la legislación sobre contrabando y defraudación.

En cambio puede continuar la costumbre de los jugadores, particular o comerciante, asociación o entidad que sin recibir sobrepago alguno, distribuye entre sus amigos o entre los clientes de su establecimiento, o entre los asociados, participaciones nominativas, con lo que se facilita la colocación de billetes beneficiando al Tesoro público.

En la Administración de Loterías de la plaza del Oli, se darán instrucciones así como toda clase de facilidades para la adquisición de billetes sin necesidad de hacer grandes desembolsos.

Copiamos de «La Cemarca» de Figueras.

«Madama Censura» Ella es femenina; pero el lápiz rojo es macho, y dice que no quiere triquiñuelas.—Cualquiera sabe que son triquiñuelas.—Nos han cruzado el artículo de fondo y la exposición de un hecho que con el tiempo esperamos podrá ver la luz. Incluso un pareado de «El Quijote» que aplicábamos al dibujo de Brunet, nos lo ha tachado madama Censura. Muchas veces como ésta, y ponemos el consabido letrerito: Se alquila por huelga forzosa de brazos»

Imp. Vda. M. Llach.—GERONA